

RESOLUCION N° 009/2021

PARANA, 9 de febrero de 2021.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Guillermo Humberto BIRÉ, mediante Resolución N° 019/2019, fue autorizado a operar con la Caja de Ahorro Judicial de la Localidad de Gualeguaychú.-

Asimismo el Dr. BIRÉ le fue concedido el beneficio de la Jubilación Ordinaria quien en fecha 1 de noviembre ceso en su cargo como Fiscal Titular de la UFI de Gualeychú, por lo que el Sr. Secretario de Coordinación Interino de la Jurisdicción Gualeguaychú, Dr. Jose Maria Leston, propone el reemplazo del nombrado por el Dr. Mauricio Javier GUERRERO, para operar con las cuentas Caja de Ahorro Judicial de la Localidad de Gualeguaychú.-

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407.-

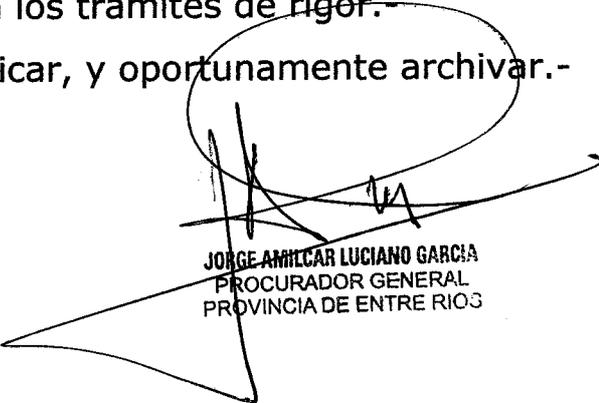
RESUELVO:

1°.- AUTORIZAR el reemplazo de los responsables de la Caja de Ahorro Judicial N° 3886681 (pesos) y N° 3886724 (dolares) en el banco Nuevo Banco Bersa S.A. - Sucursal ubicada en calle 25 de Mayo N° 949 de esa ciudad de Gualeguaychú, dando de BAJA al Dr. GUILLERMO HUMBERTO BIRÉ, CUIL 23-13316189-9 y dando de ALTA al Dr. MAURICIO JAVIER GUERRERO, CUIL

20-30015982-7 .-

2º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia –Tesorería del Poder Judicial-, al Secretario de Coordinación Interino de Gualaguay, Dr. José Maria Leston para su conocimiento, y al Departamento Contable del Ministerio Público, para su comunicación al Nuevo Banco de Entre Ríos SA, para que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar, y oportunamente archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS